

Ciudad de San Fernando mandado al Sr. Joseph Calderon del Hospicio
 en la forma ordinaria de los Reales Decretos
 La Real Cedula de 17 de Mayo de 1763 para que se
 elabore un Reglamento para el gobierno de la
 Casa de la Moneda de San Fernando en el
 punto de la Contaduría de ella como antes
 se habia practicado

En virtud de lo qual se mandó a los Señores
 Alcaldes de San Fernando que diesen cuenta
 de lo que se hubiere practicado en esta
 parte para lo qual se les dio el presente
 Real Decreto

La Real Cedula de 20 de Mayo de 1763 para
 que se librasen a los Señores Alcaldes de
 San Fernando para el gobierno de la
 Casa de la Moneda de ella el Real Decreto
 de 17 de Mayo de 1763 para que se
 elabore un Reglamento para el gobierno
 de ella como antes se habia practicado

En virtud de lo qual se mandó a los Señores
 Alcaldes de San Fernando que diesen cuenta
 de lo que se hubiere practicado en esta
 parte para lo qual se les dio el presente
 Real Decreto

Proclamacion
 La Real Cedula de 20 de Mayo de 1763 para
 que se librasen a los Señores Alcaldes de
 San Fernando para el gobierno de la
 Casa de la Moneda de ella el Real Decreto
 de 17 de Mayo de 1763 para que se
 elabore un Reglamento para el gobierno
 de ella como antes se habia practicado

En virtud de lo qual se mandó a los Señores
 Alcaldes de San Fernando que diesen cuenta
 de lo que se hubiere practicado en esta
 parte para lo qual se les dio el presente
 Real Decreto

La Real Cedula de 20 de Mayo de 1763 para
 que se librasen a los Señores Alcaldes de
 San Fernando para el gobierno de la
 Casa de la Moneda de ella el Real Decreto
 de 17 de Mayo de 1763 para que se
 elabore un Reglamento para el gobierno
 de ella como antes se habia practicado

En virtud de lo qual se mandó a los Señores
 Alcaldes de San Fernando que diesen cuenta
 de lo que se hubiere practicado en esta
 parte para lo qual se les dio el presente
 Real Decreto

